

MERCOSUR / SGT-1 "Comunicaciones" / Acta N° 2/2011

XLII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 1 "COMUNICACIONES"

Se celebró en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 21 al 25 de noviembre de 2011, la XLII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 1 "Comunicaciones" y sus Comisiones Temáticas, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

La Lista de Participantes se encuentra en el Anexo I.

La Agenda de la Reunión consta en el Anexo II.

El Resumen de esta Acta N° 2/2011 consta en el Anexo III.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. APERTURA DE LA REUNIÓN

El acto de apertura estuvo a cargo del Presidente de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), Ing. Gabriel Lombide, quien dio la bienvenida a las delegaciones de los Estados Partes, agradeciendo su presencia en esta ciudad y deseando éxitos en los trabajos.

A continuación se dio comienzo a las reuniones de las Comisiones Temáticas, cuyos resultados registrados en las Actas, fueron elevados a consideración del SGT-1. Las Actas de las Comisiones Temáticas se adjuntan como Anexo IV y forman parte integrante de la presente.

2. APROBACIÓN DE LA AGENDA

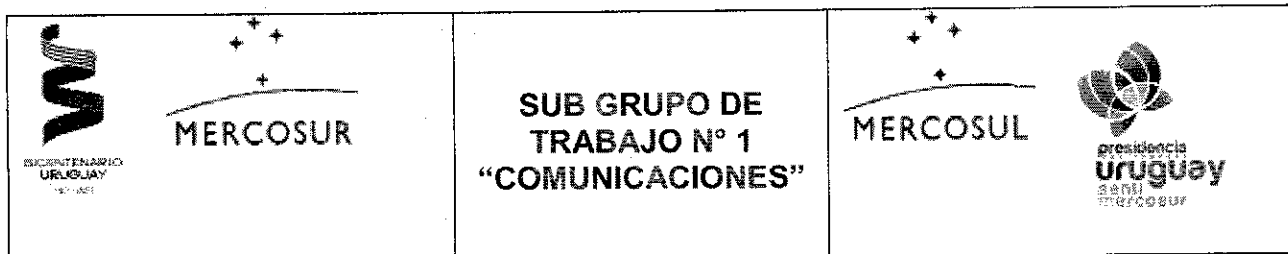
La Agenda de la Reunión aprobada y consta como Anexo II.

3. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS COMISIONES TEMÁTICAS

3.1 COMISIÓN TEMÁTICA DE ASUNTOS POSTALES

Los principales temas tratados por la CT, fueron los siguientes:

- Aspectos Regulatorios de la Actividad Postal
- Calidad Postal
- Desarrollo de la Industria Postal, sus Productos y Tecnología Aplicada
- Acompañamiento y Revisión de los Acuerdos e Instrumentos vigentes del MERCOSUR



- Posicionamiento Común en los Diferentes Foros Internacionales donde se trate la temática postal
- Mercado de Servicios Postales
- Programa de Trabajo 2012
- Cumplimiento del Programa de Trabajo 2011

Consideraciones del SGT N°1

Se aprobó el acta de la CTAP

3.2 COMISIÓN TEMÁTICA DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES

Los principales puntos tratados por la CT fueron:

- Posición común del MERCOSUR en foros internacionales
- Sistemas de prevención de fraudes
- Tratamiento de indicadores de Telecomunicaciones
- Disposición sobre servicios móviles en zonas de frontera
- Uso de recursos de numeración en los diferentes servicios de telecomunicaciones
- Revisión de normas
- Estudio de modelos de costos de referencia (contabilidad regulatoria)
- Infraestructura crítica
- Elaboración del Programa de Trabajo 2012
- Telecomunicaciones en Emergencia
- Interoperabilidad
- Procedimiento de trabajo para coordinar al MERCOSUR dentro de los foros internacionales y entre reuniones ordinarias de la comisión

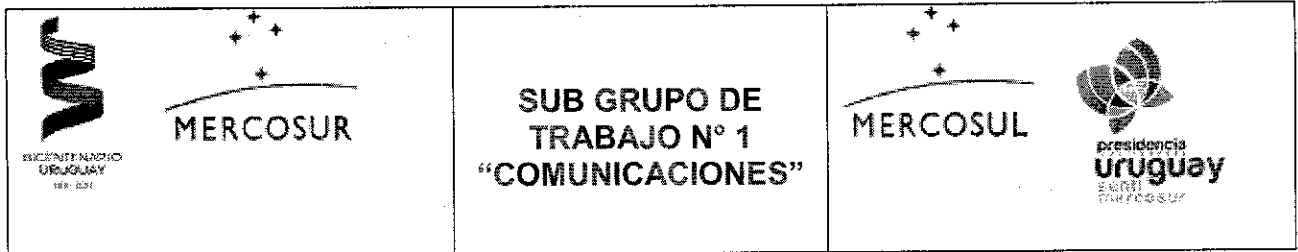
Consideraciones del SGT N°1

Brasil destacó los resultados y el trabajo de la comisión. Asimismo manifestó que en relación al Estatuto de Ciudadanía del Mercosur, punto 9.1 sería interesante tener un cronograma de estudio para las acciones allí previstas e hizo énfasis que el plazo de 10 años establecido resulta muy extenso para la temática de telecomunicaciones que evoluciona rápidamente.

Uruguay informó que durante la última reunión del Grupo de Trabajo sobre Roaming Internacional de Regulatel, se presentaron dos documentos que aportan información relevante para los Estados Parte. Los mismos se presentaron en la reunión de la Comisión Temática.

En ese contexto Argentina, alienta a Paraguay a sumarse a los trabajos del Grupo ya que es el único país que no lo integra.





Asimismo, Argentina considera que, si bien ha avanzado mucho con la elaboración de un texto común sobre roaming en zona de frontera, el cual deberá ser analizado internamente tanto con los operadores como con las correspondientes instancias decisorias de la Administración, por la complejidad e importancia del tema, se deberá ser muy cuidadoso en la estrategia a seguir por parte de las cuatro Administraciones.

Paraguay por su parte, también reconoció el trabajo de la comisión. Comenta que a su juicio debería de analizarse el cambio de nombre de la misma por uno que incluya a las TIC's. Con respecto al tema de roaming, manifiesta su apoyo a la propuesta y se compromete a seguir de cerca de los trabajos del grupo creado al efecto.

Finalmente compartió con los demás países que el directorio de CONATEL aprobó los términos de referencia para una consultoría sobre contabilidad regulatoria, con apoyo de la UIT.

El SGT1 instruye a la comisión para que en sus próximas actas incluya expresamente la referencia al tratamiento del art.3 inciso 9 de la DEC.CMC N° 64/10.

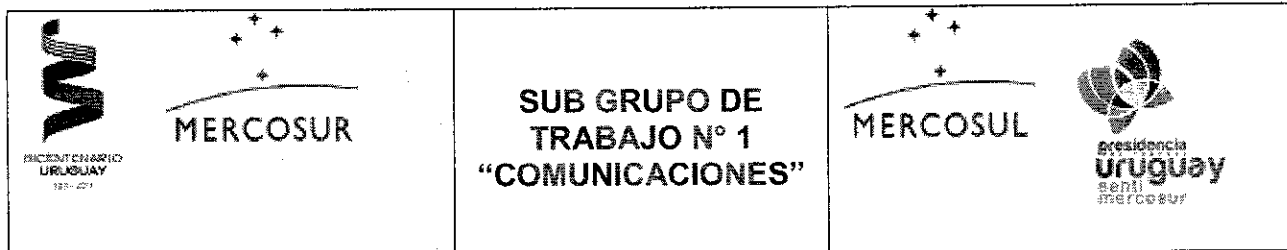
Se aprobó el acta de la CT.

3.3 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIODIFUSIÓN

Los principales temas tratados por la CT, fueron los que siguientes:

- TV en UHF
- Marco Regulatorio para el Servicio de Televisión en la Banda de Ondas Decimétricas (UHF)
- Radiodifusión sonora digital:
- Televisión digital terrestre
- Coordinación de Estaciones (AM, FM y TV)
- Software de cálculo para compatibilidad de estaciones
- Coordinación de estaciones
- Situaciones de Interferencias y de Operaciones Irregulares Notificadas
- Interferencias al Servicio Móvil Aeronáutico
- Elaboración del Programa de Trabajo 2012
- Radiocomunitarias
- Participación dentro de las Comisiones de Estudio de la UIT-R

El delegado de Paraguay solicitó dejar constancia que en relación al punto 3 del acta, presentó en formato electrónico la modificación al reglamento de televisión, así como a las normas técnicas del mismo.



Consideraciones del SGT N°1

Uruguay reconoció el resultado de los trabajos de la comisión temática, donde se notaron avances considerables, lo que fue compartido por los demás países.

Brasil por su parte expresa su interés en que se estudie la posibilidad de utilizar las herramientas que ofrece la UIT, en materia computacional y de unificación de bases de datos, las que podrían ser útiles para experiencias en nuestra región.

En ese contexto el coordinador nacional de radiodifusión resalta que este punto fue incluido como una tarea para la comisión, para el año próximo.

Paraguay si bien manifiesta su apoyo a la idea, resalta la importancia de no renunciar a la instancia de coordinación Mercosur. Estima que primero se debería coordinar en este ámbito y luego de ello, remitirse la solicitud a la UIT.

Asimismo hace referencia al punto 4.2 del acta relativo a "Coordinación de Estaciones" y estima que si fuera posible la utilización de los mismos parámetros por todos, sería mucho más sencilla la coordinación.

Se aprobó el acta de la CT.

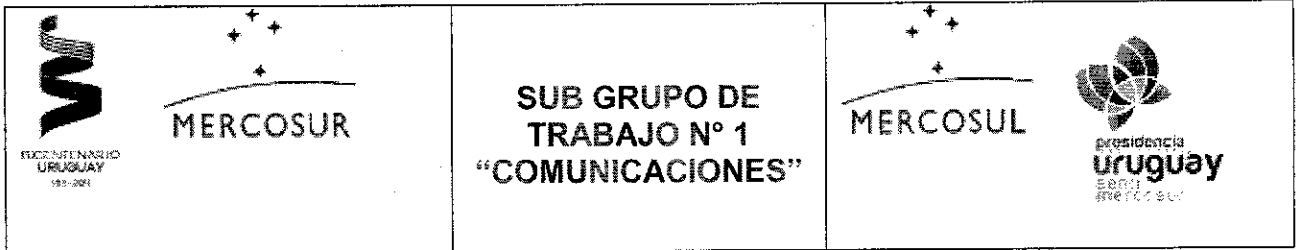
3.4 COMISIÓN TEMÁTICA DE RADIOCOMUNICACIONES

Los principales temas tratados por la CT, fueron los que siguen:

- Coordinación de estaciones radioeléctricas
- Seguimiento y revisiones de los acuerdos e instrumentos del MERCOSUR vigentes
- Investigación y desarrollo tecnológico
- Legislación e intercambio de información sobre la implementación de servicios de telecomunicaciones, uso y administración del espectro radioeléctrico.
- Otros asuntos:
 - CMR-12
 - Programa de Trabajo 2012
 - Cumplimiento del Programa de Trabajo 2011
 - Proyecto Portal SGT-1

Consideraciones del SGT N°1

Brasil y Paraguay informan que durante la reunión de la comisión temática se realizó un encuentro bilateral entre operadores de telefonía móvil de ambos países. El mismo fue moderado por Uruguay y estuvo abierto a la participación de todos los Estados Parte.



Paraguay recuerda que esta instancia fue promovida por su administración y que el reporte acordado entre Brasil y Paraguay, será remitido a los Estados Parte presentes en la reunión.

Argentina manifestó que recibió la preocupación de operadores nacionales con relación a continuos problemas de interferencia y roaming inadvertido en zonas de frontera, por lo que está estudiando la posibilidad de realizar una reunión entre operadores y reguladores, antes o durante la próxima reunión.

Brasil por su parte, estima que se avanzó mucho en la comisión en los temas relativos a la CMR-12, con la participación de delegados de la CTRd y CTSP-T, donde se abordaron los ítems 1.2, 1.3, 1.4, 1.7, 1.25 y 4 en lo referente a la modificación de la Resolución 906 (CMR-2007), así como varios ítems del punto 7 de la agenda de la mencionada Conferencia. Informa además que ya ha remitido la posición de todos los países a su delegación al CCPII en Puerto Rico.

Argentina coincide con Brasil y destaca que dicha coordinación se refleja en el CCPII de CITEI, sugiriendo continuar con esta forma de trabajo.

Finalmente Brasil recuerda que tiene un problema grave de interferencias con el servicio móvil aeronáutico (con Argentina y Paraguay) y que ha solicitado los contactos específicos de monitoreo y de campo y comenta que ha dejado los de su Administración. Agradece a Paraguay la rápida respuesta a su pedido.

Argentina comentó que intentará remitir sus contactos específicos a la brevedad, pero, más allá de ello estima que sería importante evaluar la confección de un protocolo con procedimientos que posibiliten una rápida solución para este tipo de situaciones..

Se aprobó el acta.

3.5 CONSIDERACIONES GENERALES A LAS COMISIONES TEMÁTICAS

Teniendo en cuenta que en esta oportunidad se eleva el Programa de Trabajo 2012 y el grado de cumplimiento del Programa de 2011, lo cual insume gran parte del tiempo de las reuniones, se sugiere a las Comisiones Temáticas que para la próxima reunión evalúen procedimientos para agilizar y uniformizar dichas tareas a futuro, de acuerdo a lo establecido en la DEC.CMC. N°36/10.

4. CONSIDERACIONES DE LAS INSTRUCCIONES DEL GMC AL SGT N°1

En relación a lo establecido en la Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N° 54/10 sobre "Profundización de la Liberalización en Servicios", la PPTU comunica que con fecha 11 de noviembre dio cumplimiento a la misma. En tal oportunidad remitió nota al representante nacional del GMC informando la situación en materia de liberación de Servicios, en cada Estado Parte. Dado que el tema fue considerado en la última reunión del Grupo Mercado Común que se realizó en Montevideo entre el 14 y el 18 de noviembre pasado, aún no se tiene conocimiento de las consideraciones realizadas.

5. INTERNALIZACIÓN DE LAS NORMAS MERCOSUR

Este Sub-Grupo no tiene informaciones que realizar en este punto.

6. POSICIÓN COMÚN EN LOS DISTINTOS FOROS INTERNACIONALES DE COMUNICACIONES

- CMR-12: Ver consideraciones del SGT1 en punto 3.4 de la presente.
- AMNT-12/CMTI-12: Paraguay recordó ha presentado una propuesta para la CMTI de medidas de apoyo a Países en Desarrollo sin Litoral para un mejor y más fácil acceso a la fibra óptica internacional, esperando contar con el apoyo de los demás países. En este contexto Uruguay manifiesta su apoyo a la mencionada propuesta, al tiempo que Argentina y Brasil están realizando las consultas pertinentes a nivel interno, para remitir su respuesta.

Asimismo se destacó la importancia de intensificar los trabajos del bloque con vista a estas importantes reuniones, teniendo en cuenta que no resta demasiado tiempo para la discusión y eventual preparación de posiciones comunes.

- Congreso de la UPU (2012): Uruguay recordó que ha presentado la candidatura de la Dra. Serrana Bassini para ocupar el cargo de Directora General del referido organismo y que a tal efecto, espera contar con el apoyo de todos los países del bloque. Destacó además que se trata de un hecho histórico dado que es la primera vez que una mujer se presenta a un cargo de tal responsabilidad, hecho que significaría un gran aporte para la región.

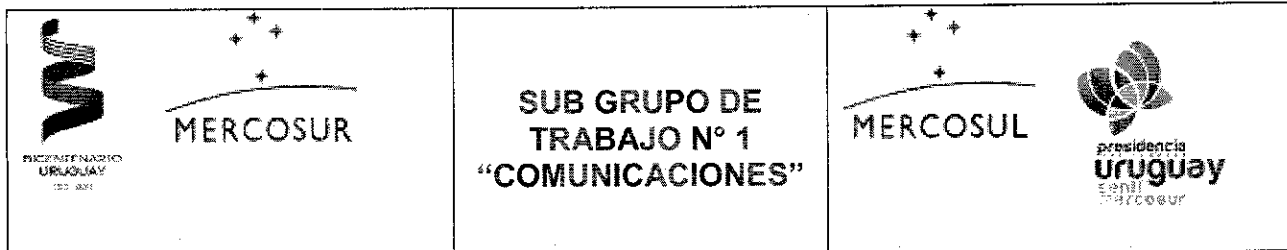
En este contexto Paraguay manifiesta que ha realizado contactos officiosos con su Cancillería respecto a manifestar su apoyo a la candidatura y comunica que hará todos los esfuerzos, desde el SGT1 para lograrlo.

Por otra parte Uruguay informa que ya se ha comenzado el tratamiento de algunas proposiciones a ser presentadas al Congreso de la UPU, en la comisión temática de asuntos postales.

- Negociaciones MERCOSUR – UNION EUROPEA: La PPTU informa que durante los días 8 a 10 de noviembre pasado se realizó en Montevideo, la XXIII Reunión del Comité de Negociación Birregional Mercosur-Unión Europea, en la cual se alcanzaron importantes avances tanto en materia de servicios postales como de telecomunicaciones.

7. PROGRAMA DE TRABAJO 2012 y GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE 2011

Se eleva al GMC como Anexos V y VI tanto el Programa de Trabajo 2012, como el grado de cumplimiento del Programa de 2011.



8. OTROS ASUNTOS

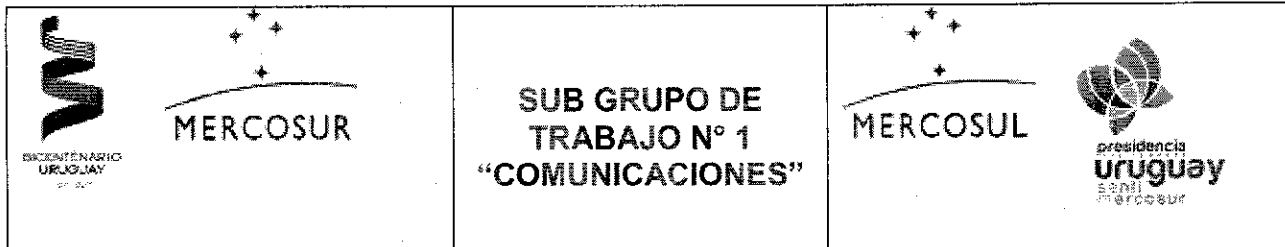
- Argentina y Uruguay informan que durante la reunión de la CTRd se llevó a cabo un encuentro bilateral relacionado con la problemática en la utilización del espectro para la implementación de la televisión digital, en ambos países. En el mismo participaron, el Director Nacional de Planeamiento del AFSCA Dr. Ignacio Cingolani por Argentina y por Uruguay el Director Nacional de Telecomunicaciones, Ing. Sergio De Cola y el Presidente de Ursec, Ing. Gabriel Lombide, acompañados de técnicos de las dos delegaciones y un representante de Antel.

En esa oportunidad el Dr. Cingolani entregó copia autenticada de la Resolución de Directorio del AFSCA N° 1668/AFSCA/1-Acta de Directorio N° 22/AFSCA/11 de fecha 8 de noviembre de 2011, por la cual se modifica la frecuencia asignada del canal 29 por la del canal 32 para la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Como consecuencia de ello se acordó que Uruguay en principio, utilice los canales 28, 29, 30 y 31 en zona fronteriza con Argentina para la implementación de la televisión digital.

En ese contexto la delegación uruguaya manifestó su necesidad de utilizar mayor cantidad de canales, sugiriendo la posibilidad de utilización de la banda que comprende los canales 38 al 41, propuesta sobre la cual Argentina manifestó que no habría inconvenientes, sugiriendo su coordinación conjunta.

Tanto los participantes de la reunión como los coordinadores del SGT1 destacaron la importancia del encuentro y celebraron los resultados alcanzados, por los que venían trabajando desde hace tiempo. Asimismo Uruguay reiteró su interés en la utilización del canal 27, tal como fuera manifestado en la reunión celebrada en Buenos Aires, el día 18 de agosto.

- Brasil presentó una propuesta sobre el "Uso de herramientas computacionales comunes en la gestión y la administración del espectro regional".
- Paraguay presentó en formato electrónico el Plan Nacional de Telecomunicaciones 2011-2015, que tiene como objetivo impulsar el desarrollo de la infraestructura y los servicios de telecomunicaciones, apoyándose en la colaboración con las empresas del sector, para mejorar la participación, las oportunidades, el empleo y el bienestar de la población. Por medio de la coordinación y colaboración público-privada, busca extender al máximo posible, el acceso y el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones a todo el territorio y a todos niveles sociales
- Asimismo, Brasil y Uruguay compartieron las informaciones recabadas en la SAM con vistas al estudio del Proyecto de "Portal SGT-1 Comunicaciones" También Brasil comentó los avances de los estudios que tiene realizados para la implementación del referido proyecto.



- La Administración Uruguay informó a la Administración de Argentina que continúan las interferencias recibidas de estaciones argentinas oportunamente notificadas.

9. AGENDA, LUGAR Y FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima Reunión se realizará en la República Argentina, en principio durante la segunda quincena de abril.

La Agenda Tentativa de la XLIII Reunión del SGT N°1 se acompaña como Anexo VII.

10. RELACIÓN DE LOS ANEXOS

- Anexo I Lista de Participantes
- Anexo II Agenda de la Reunión
- Anexo III Resumen del Acta N° 1/2011
- Anexo IV Actas aprobadas de las Comisiones Temáticas
- Anexo V Programa de Trabajo 2012
- Anexo VI Grado de Cumplimiento del Programa de Trabajo de 2011
- Anexo VII Agenda Tentativa de la XLIII Reunión

DANIEL CARLETTI
Por la Delegación de Argentina

RAFAEL PRATA
Por la Delegación de Brasil

DIEGO MIRANDA
Por la Delegación de Paraguay

CAROL DOLINKAS
Por la Delegación de Uruguay